

Resolución de 26 de abril de 2024, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 1** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2: Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3: Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4: Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 5: Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 6: Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 7: Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Las personas admitidas deberán abonar del **29 de abril al 3 de mayo de 2024** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 14 de febrero de 2024.

Tercero. La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera, no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2**.

Cuarto. Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

Quinto. Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **23, 24 y 25 de julio de 2024**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



6373795092f487d133ec6c2819262d69

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



Sexto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Séptimo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

-Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.

-Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.

-Otras titulaciones: 0 puntos.

-Expediente:

-La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

-Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros, así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5.

Plazas totales del Máster (80)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 40 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 38 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Procedencia	Expediente	CV	Nota de admisión (0-10)	Observaciones (ver información)
1	BUIL TELLER, JORGE	2	ESTUD	0	8,02	1,5	9,52	B
2	PINEDA CERRO, MARÍA	2	ESTUD	0	7,75	1,5	9,25	B
3	GARCÍA MARTÍNEZ, EUGENIA CARMEN	2	ESTUD	0	7,74	1,5	9,24	B
4	MUÑOZ RODRÍGUEZ, LORETO	2	ESTUD	0	7,72	1,5	9,22	B
5	LARRAZ MARTÍNEZ, MALENA	2	ESTUD	0	7,26	1,5	8,76	B
6	FOMBELLIDA CAÑAS, INÉS	2	ESTUD	0	7,08	1,5	8,58	B
7	MAHAVE ANADÓN, INÉS	2	ESTUD	0	7,06	1,5	8,56	B
8	ALONSO IRIZAR, BEATRIZ	2	ESTUD	0	7,05	1,5	8,55	B
9	LIESA CABESTRE, CARLOTA	2	ESTUD	0	7,01	1,5	8,51	B
10	OJINAGA SANZ, ÁLVARO	2	ESTUD	0	6,99	1,5	8,49	B
11	TABUENCA AZCONA, ELENA	2	ESTUD	0	6,93	1,5	8,43	B
12	SEGUROLA SOLANA, LEIRE	2	ESTUD	0	6,90	1,5	8,40	B
13	LLERA OLMOS, CRISTIAN	2	ESTUD	0	6,87	1,5	8,37	C
14	PAUL BERNAL, SOFÍA	2	ESTUD	0	6,80	1,5	8,30	B
15	ANTOLÍN ARRUEGO, DAVID JESÚS	2	ESTUD	0	6,60	1,5	8,10	B
16	LOPE GÓMEZ, SERGIO	2	ESTUD	0	6,6	1,5	8,10	C
17	LÁZARO NAVARRO, AMANDA	2	ESTUD	0	6,53	1,5	8,03	B
18	JIMENEZ ARANDA, BELÉN	2	ESTUD	0	6,52	1,5	8,02	B
19	URUÉN RODRÍGUEZ, ANA	2	ESTUD	0	6,45	1,5	7,95	B
20	STANISLAVOVA VASILEVA, VERONIKA	2	ESTUD	0	6,42	1,5	7,92	B
21	ARÉVALO LUNA, MIRANDA	2	ESTUD	0	6,41	1,5	7,91	B
22	CALLE VILLANOVA, SILVIA	2	ESTUD	0	6,32	1,5	7,82	B
23	MUÑOZ ÍÑIGO, ANA	2	ESTUD	0	6,31	1,5	7,81	B
24	MARTÍN REMACHA, TERESA	2	ESTUD	0	5,74	1,5	7,24	B

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)


No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALIU MUSTAPHA, KUDIRAT OMOTOLANI	(1)
2	ANTÓN MAQUEDA, RAQUEL	(7) (2 créditos inglés)
3	ARRANZ IBÁÑEZ, MARTA	(7) (2 créditos inglés)
4	CARRILLO GONZÁLEZ, KARLA MAYLINNE	(1)
5	GARCÍA WULLSCHLEGER, MATILDE	(7) (2 créditos inglés)
6	IBERO LONGARES, XABIER	(7) (Falta 1 crédito)
7	NAZRENKO, ANHELINA	(1)
8	PAUNESCU, DARIAN STEFAN	(7) (2 créditos inglés)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
- El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio (1) y (2) anteriores.

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 30 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 29 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	TIGSE ROJANO, JORGE	1	TIT	6,64		
2	VEGA LÁZARO, JAIME DE	1	TIT	6,33		
3	RODRÍGUEZ BUENO, MANUEL	1	TIT	6,02		
4	BOROBIA PÉREZ, LAURA	2	ESTUD	8,73	B	
5	DÍAZ SAN MARTÍN, ALBA	2	ESTUD	8,44	B	
6	ORTEGA CEBRIÁN, DAVID	2	ESTUD	8,2	B	
7	SUÁREZ PÉREZ, ALEXIA	2	ESTUD	8,16	B	
8	HERNÁNDEZ PÉREZ, ANDREA	2	ESTUD	8,14	B	
9	DOMINGO LAMELAS, CARLOTA	2	ESTUD	7,88	B	
10	PÉREZ BAZ, GUILLERMO	2	ESTUD	7,69	B	
11	PLANILLO JARAUTA, JOSÉ	2	ESTUD	7,55	B	
12	ALDA GÓMEZ, JAVIER	2	ESTUD	7,32	B	
13	SANCHO MILLÁN, LORENA	2	ESTUD	7,27	B	
14	SANZ GIMENO, PALOMA	2	ESTUD	7,22	B	
15	HERRERO GRACIA, LUCAS	2	ESTUD	7,19	B	
16	LÁZARO FERNÁNDEZ, INÉS	2	ESTUD	7,18	B	
17	LAÍNEZ SEBASTIÁN, PILAR	2	ESTUD	7,16	B	
18	CATIVIELA DOMINGO, EDUARDO	2	ESTUD	7,15	B	
19	ROCHE GONZALO, ELENA	2	ESTUD	7,15	B	
20	MARCOS ARROYO, MARIO ALEJANDRO	2	ESTUD	7,04	B	
21	LLORENS FERNÁNDEZ, HÉCTOR	2	ESTUD	6,94	C	
22	FRANCO RAMÍREZ, JAVIER	2	ESTUD	6,92	B	
23	FRAUCA TRASOBARES, LUIS	2	ESTUD	6,90	B	
24	RODRÍGUEZ GÓMEZ, CARLOS	2	ESTUD	6,76	C	
25	TORRES ARASANZ, JOSÉ ÁNGEL	2	ESTUD	6,63	B	
26	GRACIA SANTAMARÍA, SANDRA	2	ESTUD	6,43	B	
27	SOTO CARRACEDO, SARA	2	ESTUD	6,42	C	
28	CRUZ ESCOBERO, MIRIAM	2	ESTUD	6,37	C	
29	SANZ MARTÍNEZ, JANA	2	ESTUD	6,29	B	
30	MARTÍN GUDINO, ANDREA	2	ESTUD	6,25	B	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ESTEBAN BURGÚÉS, MIRIAM	2	ESTUD	6,08	B	
2	CALLAU SALINERO, ADRIÁN	2	ESTUD	6,04	B	

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALMOYNA PIQUER, ADRIÁN	1
2	ANES, DJEROUITI	5
3	AIZPURUA LARRAGUETA, ANE	2 (Falta justificar nivel B1)
4	CASTILLO GARCÍA, JAVIER	2 (Falta justificar nivel B1)
5	ECHEVARRÍA ARRIETA, ANDONI	7
6	ELMAKHOULI, HAJAR	5
7	ESPITIA CRUELLAS, MARINA	1
8	GAITÁN DE LOS SANTOS, IVÁN	2(Falta justificar nivel B1)
9	HEYTHEM, BOUDEJMA	5
10	KHALFAOUI, AKRAM	5
11	LÓPEZ HERNÁNDEZ, DAILY	5
12	LOSADA IGLESIAS, AITOR	2 (Falta CAO)
13	MANANE, HACENE	5
14	MOHAMED, SOFIANE	5
15	MÚGICA FERNÁNDEZ, JULEN	7
16	PABLO LAGUNA, GEMA DE	2 (Falta CAO)
17	PASCUAL ALEGRE, MARTA	1
18	SAIZ SEVILLA, INÉS	2 (Falta CAO)
19	TAZROUT, FAIZA	5
20	URRUTXUA GARAY, IBON	7
21	YE, JIAHAO	2 (Falta justificar nivel B1)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

6373795092f487d133ec6c2819262d69

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 22 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



6373795092f487d133ec6c2819262d69

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA	1	TIT	7,63+5=12,63	8,42		
2	SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO	1	TIT	6,13+3=9,13	6,09		2
3	LARUNBE PÉREZ, OSKIA	2	ESTUD	8,14+5=13,14	8,76	B	
4	CAJAL PIEDRAFITA, INÉS	2	ESTUD	7,98+5=12,98	8,65	B	
5	ESPITIA CRUELLAS, MARINA	2	ESTUD	7,71+5=12,71	8,47	B	
6	ALMOYNA PIQUER, ADRIÁN	2	ESTUD	7,68+5=12,68	8,45	B	
7	LOPEZ LLORENTE, MARÍA OLIVA	2	ESTUD	7,67+5=12,67	8,45	B	
8	BAYA MADRID, DANIEL	2	ESTUD	7,46+5=12,46	8,31	B	
9	RODRÍGUEZ PEDREJÓN, MIGUEL	2	ESTUD	7,26+5=12,26	8,17	B	
10	ARTAL PARDINILLA, GERARDO	2	ESTUD	7,00+5=12,00	8,00	B	
11	CAMBRA RAMOS, GERARDO	2	ESTUD	6,93+5=11,93	7,95	B	
12	MATINERO ANGUSTO, LORETO	2	ESTUD	7,15+3=10,15	6,77	C	1+2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.


Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	1 - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
Complementos Recomendados	2 - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
	2 - 25864 Estética e Historia del Diseño
	2 - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ABAD TORRALBA, DANIEL	(2) FALTA B1, CV (7)
2	ANES, DJEROUITI	(5)
3	AWAIS, MUHAMMAD	(2) FALTA CAO, NOTA MEDIA, JUSTIFICACIÓN TÍTULO (3)
4	HEYTHEM, BOUDEJMA	(5)
5	MANANE, HACENE	(5)
6	MOHAMED SOFIANE, OUABEL	(5)
7	SALIDO PÉREZ, DANA	(2) FALTA B1, CAO, TÍTULO
8	SEVILLA MARTÍNEZ, FRANCISCO MANUEL	(2) FALTA B1, CAO
9	SONG, PENGFEI	(5)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.

Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 15 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	MUR LABADÍA, LORENZO	1	TIT	8,4	5	13,4	8,9		
2	RODRIGO RIVERO, MANUEL	1	TIT	6,92	3	9,92	6,6		
3	SUÁREZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO	1	TIT	6,13	3	9,13	6,1		
4	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DAVID	2	ESTUD	6,6	3	9,6	6,4	B	
5	RODRÍGUEZ PEDREJÓN, MIGUEL	2	ESTUD	7,26	2	9,26	6,2	B	(1)
6	MIGUEL LABORDA, MARÍA	2	ESTUD	7,2	2	9,2	6,1	B	(1)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.


Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	
Complementos Recomendados	(1) Termodinámica técnica y fundamentos de transmisión de calor (29612, 29713 o 30012)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



6373795092f487d133ec6c2819262d69


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADIEGO ESCOLÁN, MARÍA DEL CARMEN	3: B2 Inglés
2	AHMED, BENKACEM	5
3	ALAA AHLEM, DJEBRI	5
4	ALI, DANIYAL	5
5	ANES, DJEROUITI	5
6	BELLIROU, OUSSAMA	5
7	BELMONTE VARGAS, CARLOS ANDRES	5
8	CORONEL GAVIRIA, MAYELY	5
9	DA SILVA RAFAEL, ROBERTO	5
10	DUQUE IDROBO, DAVID FERNANDO	5
11	ESSAHLI, ADIL	5
12	ESTRADA GEREDA, LEYDY CRISTINA	5
13	FERNÁNDEZ SERRA, ANNA	2: CAO Nota media 7
14	GONZÁLEZ ESCARTÍN, DIEGO	3: B2 Inglés
15	HEYTHEM, BOUDEJMA	5
16	HIGUERA NORAMBUENA, JOSÉ	5
17	IBARRA SANTOS, DIANA	5
18	JIMENEZ AGUDELO, DUVAN CAMILO	5
19	KHAN, IHABULLAH	5
20	LLAURÓ CAPEL, SARA	3: B2 Inglés
21	MANANE, HACENE	5
22	MARTÍN GRACIA, RAÚL	3: B2 Inglés
23	MAURY ORTIZ, JOSE LUIS	5
24	MOHAMED SOFIANE, OUABEL	5
25	MOHAMMED CHERIF, HACHEMI	5
26	MORALES CHICAIZA, WILLIAN	5
27	MORENO REDONDO, ANDER	7
28	NOVOA PRECIADO, SERGIO	5
29	PEREZ DE ALBUQUERQUE, RAQUEL	5
30	RIAD, LAHRIR	5
31	ROJAS CHAMORRO, ROKZANA	5
32	SANJUÁN SALVADOR, JOSÉ CARLOS	3: B2 Inglés
33	SORALUCE TELLECHEA, ARITZ	2: CAO Nota media 3: B2 Inglés
34	TENA CASTREJON, MARIA CRISTINA	5
35	VIVAS NADAL, ALFREDO	3: B2 Inglés

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Plazas totales del Máster (240)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 60 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 57 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 3 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	CRIDO UYÁ, SUSANA	1	TIT	7,53		Itinerario 8*
2	RODRÍGUEZ NARANJO, ZULLY SAMARY	1	TIT	6.54		Itinerario 4
3	HERNÁNDEZ VARGAS, PABLO	2	ESTUD	8,64	B	Itinerario 1 o 2
4	PÉREZ JIMÉNEZ, BLANCA	2	ESTUD	8,37	B	Itinerario 1 o 2
5	PRATS MINDÁN, MIGUEL	2	ESTUD	7,83	B	Itinerario 1 o 2
6	SAMPER MIANA, EMILIO	2	ESTUD	7,82	B	Itinerario 1 o 2
7	ESPITIA CRUELLAS, MARINA	2	ESTUD	7,71	B	Itinerario 8
8	SANZ MORALES, INÉS	2	ESTUD	7,67	B	Itinerario 1 o 2
9	PÉREZ CONTRERAS, VÍCTOR	2	ESTUD	7,58	B	Itinerario 1 o 2
10	ROVIRA ALVIRA, BLANCA	2	ESTUD	7,55	B	Itinerario 1 o 2
11	TORRES MUÑOZ, DIEGO	2	ESTUD	7,43	B	Itinerario 1 o 2
12	GARCIA PORTERO, GREGORIO	2	ESTUD	7,37	B	Itinerario 4
13	ZORZANO GAMAZO, ALBERTO JOSÉ	2	ESTUD	7,32	B	Itinerario 3
14	LOZANO TAFALLA, ADRIANA	2	ESTUD	7,31	B	Itinerario 1 o 2
15	PASTOR PASTOR, MARÍA	2	ESTUD	7,3	B	Itinerario 1 o 2
16	RODRÍGUEZ PEDREJÓN, MIGUEL	2	ESTUD	7,26	B	Itinerario 8
17	SAMPEDRO GARCÍA, MIGUEL	2	ESTUD	7,18	C	Itinerario 3
18	PAMPLONA DE UÑA, ÁLVARO	2	ESTUD	7,15	B	Itinerario 1 o 2
19	ANGUREL ANDRÉS, PABLO	2	ESTUD	7,12	B	Itinerario 1 o 2
20	CASTILLO NEVOT, MARIO	2	ESTUD	6,83	B	Itinerario 1 o 2
21	AMORENA VILLAVA, LEIRE	2	ESTUD	6,78	B	Itinerario 8
22	PAGÁN SAÍZ, JAVIER	2	ESTUD	6,78	B	Itinerario 1 o 2



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
23	CATIVIELA DOMINGO, JESUS	2	ESTUD	6,56	B	Itinerario 1 o 2
24	VÁZQUEZ GARCÍA, MARCOS	2	ESTUD	6,47	B	Itinerario 1 o 2
25	MARTÍ SÁNCHEZ, MARTA	2	ESTUD	6,41	C	Itinerario 1 o 2
26	LABAIRU SALAS, JUAN BAUTISTA	2	ESTUD	6,15	C	Itinerario 1 o 2
27	ARQUED CARRASCO, MARINA	2	ESTUD	6,08	B	Itinerario 1 o 2
28	VALLEJO MATEO, ALEJANDRO	2	ESTUD	6,04	B	Itinerario 1 o 2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 7 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 8 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30004, 30012, 30013, 30020, 30030,
Itinerario 8* - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30027

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALMAGUER SÁNCHEZ, JORGE ALAIN	1
2	AMINE, BENGRICHE	1
3	ANES, DJEROUITI	1
4	BELLIROU, OUSSAMA	1
5	BLÁZQUEZ MARTÍN, JORGE	2, Falta CAO oficial y acreditación nivel B1 inglés
6	BOLLAND VALBUENA, PELAYO	1
7	CHAMORRO GARCÍA, ANGGIETH CAMILA	1
8	CHEMSS EDDINE, NEDJAA	1
9	CORDERO VÁZQUEZ, ALBERTO GABINO	1
10	DJILLALI, BENILA	1
11	ESSAHLI, ADIL	1
12	HEYTHEM, BOUDEJMA	1
13	KHALFAOUI, AKRAM	1
14	KHAN, IHABULLAH	1
15	KOURIFA, ZAKARIA	1
16	MANANE, HACENE	1
17	MOHAMED IMAD, CHIKHI	1
18	MOHAMED SOFIANE, OUABEL	1
19	MOLLÁ BARCENILLA, CARLOS	7
20	OUSSAMA, ELMANSOUR	1
21	PARDOS LUESMA, MARTA	7
22	RIHEM YOUSRA, ACHOURI	1
23	RODRIGUEZ VALDIVIEZO, BRYAN PATRICIO	1
24	SUAREZ HERNANDEZ, LUIS ALBERTO	1
25	VERDIEL CARRILLO, JORGE	2, Falta acreditación nivel B1 inglés
26	YASSAAD YASSAAD, ABDELBAKI	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	GUIRADO PUJOL, JULIA	1	TIT	7.53+5+0.4 = 12.93	8.08		
2	HERNÁNDEZ DE LA TORRE LÓPEZ, JOSÉ	1	TIT	6.94+3+0 = 9.94	6.21		X
3	GUERRA GARCÍA, JAIRO	1	TIT	6.50+3+0 = 9.50	5.93		X
4	GIMENO IZQUIERDO, CHUAN	2	ESTUD	6.95+5+0 = 11.95	7.47	C	
5	LEDESMA LÁZARO, SARA	2	ESTUD	6.22+5+0 = 11.22	7.01	B	
6	ACÍN GIMÉNEZ, ANA MARÍA	2	ESTUD	6.09+5+0 = 11.09	6.93	B	
7	DE LA CONCEPCIÓN GARCÍA, ELENA	2	ESTUD	5.94+5+0 = 10.94	6.84	B	
8	LAZCOZ SOLCHAGA MYRIAM	2	ESTUD	7.31+3+0 = 10.31	6.44	C	X
9	SANZ GIMENO, PALOMA	2	ESTUD	7.22+3+0 = 10.22	6.39	B	X
10	MARCOS ARROYO, MARIO ALEJANDRO	2	ESTUD	7.04+3+0 = 10.04	6.27	B	X
11	TORRES ARASANZ, JOSÉ ÁNGEL	2	ESTUD	6.63+3+0 = 9.63	6.02	B	X
12	PÉREZ MALO, JORGE	2	ESTUD	6.47+3+0 = 9.47	5.92	B	X
13	SANZ MARTÍNEZ, JANA	2	ESTUD	6.29+3+0 = 9.29	5.81	B	X
14	ADIEGO ESCOLÁN, M ^º CARMEN	2	ESTUD	6.20+3+0 = 9.20	5.75	B	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)
29921.- Transferencia de materia/ 1 ^{er} cuatr./6 ECTS
29925.- Operaciones de separación/ 2 ^º cuatr./ 6 ECTS
29926.- Diseño de reactores/ 2 ^º cuatr./ 6 ECTS

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ALSHAMMARI HAZEM, RABAH	3 2: Certificado inglés B1
2	ANES, DJEROUITI	5
3	ANIZ PETRI, JUNE	7
4	CARBONELL SORÍ, LILYANA	5
5	EL ARBI, SAHNOUN	5
6	HEYTHEM, BOUDEJMA	5
7	IBÁÑEZ PARDO, MARIA DEL ROSARIO	2: CAO, DNI, certificado inglés B1
8	KHALFAOUI, AKRAM	5
9	MACHO PISANO, AROA	2: Certificado inglés B1
10	MANANE, HACENE	5
11	MAROUA, HASSANI	5
12	MARTÍNEZ ACHA ASTIGARRAGA, PEDRO	7
13	OUABEL, MOHAMED SOFIANE	5
14	SADIKE, TARIQ	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Otros.



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR Listas provisionales de admisión FASE 1 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 1 de Admisión: 22 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 21 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (máx. 16)	Nota de Admisión (máx. 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ANADÓN GARCÍA-ARQUIMBAU, XAVIER	1	TIT	9.26	2	2	13.260	8.288		
2	SANTOS, BRUNO	1	TIT	7.69	2	0	9.690	6.056		
3	TABOADA BERLANGA, JOSÉ ÁNGEL	1	TIT	7.05	2	0	9.050	5.656		
4	REAL SÁNCHEZ, CARMEN	1	TIT	6.93	2	0	8.930	5.581		
5	VICENTE IBÁÑEZ, BLANCA	1	TIT	6.9	2	0	8.900	5.563		
6	LEYVA TORRES, JÚLIA	1	TIT	7.71	1	0	8.710	5.444		
7	LABODIA FARRENY, ALBERT	1	TIT	7.29	1	0	8.290	5.181		
8	CHIEN, YI YUN	1	TIT	8.02	0	0	8.020	5.013	A	
9	SALANOVA GASPAS, FERNANDO	2	EST	7.31	3	1	11.310	7.069	B	
10	PERIBÁÑEZ TAFALLA, MARÍA	2	EST	8.27	2.5	0	10.770	6.731	B	
11	PÉREZ BAZ, GUILLERMO	2	EST	7.69	3	0	10.690	6.681	B	
12	MORO LATORRE, CÉSAR	2	EST	7.68	2	1	10.680	6.675	B	
13	ÁLVAREZ REDONDO, LUNA	2	EST	7.19	2	1	10.190	6.369	B	
14	LALAGUNA MAZA, ALEJANDRO	2	EST	7.38	2.5	0	9.880	6.175	B	
15	MORÁN CAVERO, IKER	2	EST	7.25	2.5	0	9.750	6.094	C	
16	GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, JOSÉ	2	EST	8.112	0.5	1	9.612	6.008	C	
17	GARCÍA BAUTISTA, PATRICIA	2	EST	7.53	2	0	9.530	5.956	B	
18	GIMENO CHUECA, BELÉN	2	EST	6.5	2	1	9.500	5.938	B	
19	FRANCO RAMÍREZ, JAVIER	2	EST	6.92	2	0	8.920	5.575	B	
20	RIMACUNA CASTILLO, ERYCA LICED	2	EST	7.86	1	0	8.860	5.538	B	
21	MATEO TREJO, HUGO	2	EST	7.56	1	0	8.560	5.350	B	
22	LORENTE GUARNIERI, JUAN	2	EST	6.42	2	0	8.420	5.263	B	

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	ROSELL CORTÉS, BEATRIZ	2	EST	6,44	0,5	1	7.940	4.963	B	
2	BIELSA UCHE, JAIME	2	EST	7.82	0	0	7.820	4.888	B	
3	MORENO OCHOA, IKER	2	EST	6.77	1	0	7.770	4.856	B	
4	GURTUBAY MIGUEL, IKER	2	EST	6.448	0	0	6.448	4.030	B	30204, 30213
5	HERRERO GRACIA, LUCAS	2	EST	7.19	0	0	7.190	4.494	B	30204, 30213

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.


Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30204 Programación 1
	30209 Programación II
	30213 Estructuras de datos y algoritmos

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BALBOA GONZÁLEZ, ROBERTO	(5)
2	FATIHA, CHAIEB	(5)
3	HARIS, MUHAMMAD	(5)
4	HEYTHEM, BOUDEJMA	(5)
5	MANANE, HACENE	(5)
6	MANZANO HERNÁNDEZ, VIOLETA	(2) Falta CAO oficial
7	PROCEL SALINAS, KEVIN OMAR	(2) Falta CAO oficial (3) Falta B2 inglés
8	RIHEM YOUSRA, ACHOURI	(5)
9	SONG, PENGFEI	(5)
10	TERHA, NAWEL	(5)
11	YOUCEF, YALAOUI	(5)
12	ZENG, YINGGANG	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros.



6373795092f487d133ec6c2819262d69

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6373795092f487d133ec6c2819262d69>

CSV: 6373795092f487d133ec6c2819262d69	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 22	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	26/04/2024 09:21:00	